



Impulsan proyectos para reducir plazos de pagos de las isapres

Ante la polémica por los bajos montos y extensos plazos de devolución de excesos anunciados por las isapres -incluso de mil pesos por mes-, ayer, por separado, diputados del Frente Amplio, PCyPS presentaron un proyecto de ley para reducir los pagos de 13 a cinco años y tres años en caso de ser personas entre 65 y 79 años; y Demócratas hizo lo propio.

Los primeros proponen que el valor mínimo del pago de cuotas sea de 1 UF (unidad de fomento), es decir, \$38.000; y los segundos de \$30.000.

Pese a que el Congreso aprobó transversalmente la ley corta, ahora cuestionan al superintendente de Salud, Víctor Torres, por aprobar los pagos. Este respondió ayer en Tele13 Radio que "existe una reacción que, pa-

ra mí, ha sido incomprensible, sobre todo porque se ha intentado personalizar algo que no es así. La superintendencia no actuó fuera de lo que dice la ley (...) Esto no fue lo que nosotros legislamos".

En La Moneda se defienden diciendo que el proyecto original no tenía plazo y apuntan a que fueron los parlamentarios quienes fijaron los 13 años límites. En esa línea la subsecretaria de

Salud, Andrea Albagli, manifestó que la superintendencia "actuó conforme a la ley".

La vocera de Gobierno, Camila Vallejo, agregó que "los senadores de oposición, en la comisión mixta, solicitaron ampliar el plazo, lo que no era nuestra propuesta. La propuesta del Ejecutivo era distinta, sin embargo existía la necesidad de llegar a un acuerdo".



EL SUPERINTENDENTE VÍCTOR TORRES HA SIDO CUESTIONADO.